

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO

POLITICA DE COMPROMISOS

1. La complejidad de los compromisos tanto en el aula como para la casa, deben ser acordes con la intensidad horaria de las asignaturas.
2. En cada salón se anotarán en el planeador los compromisos con fecha de entrega (máximo tres por día, incluyendo evaluaciones acumulativas, quiz y compromisos para la casa)
3. Los compromisos deberán ser para que los realice el estudiante sin necesidad de tener un adulto que lo haga o lo mande a hacer.
4. Es deber del docente indicar al estudiante las fuentes que deberá consultar para realizar los compromisos (texto guía, libro de actividades, plataforma, bibliografía, cibergrafía u otra fuente).

5. El docente debe revisar cada uno de los compromisos que el estudiante realice tanto en el aula de clase como fuera de ella.
6. El docente debe subir oportunamente la nota a la plataforma Máster 2000, de tal manera que tanto el estudiante como el padre de familia conozcan su valoración.
7. El representante de grupo y el docente responsable de la asignatura velarán para que los compromisos se cumplan y no se cambien las condiciones iniciales sin causa justa y llegar a acuerdos entre docentes y estudiantes.
8. Cada docente debe optimizar el tiempo de las clases de tal manera que se asegure explicación, solución de preguntas, evaluación, preparación de trabajos en equipo y realización de compromisos dentro del aula.
9. Tener claro cuando una actividad no se termina en clase por falta de disciplina de trabajo, se debe realizar en casa.

10. Tener en cuenta las actividades realizadas en las plataformas de los libros.

Aprobado por consejo academico

16 de febrero del 2024